

MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Sesión celebrada en Cádiz, el día 4 de julio de 2023, a las 10:30 horas, en la Sala de reuniones de la primera planta del edificio Hospital Real, con la ausencia excusada del Vicerrector de Digitalización e Infraestructuras de la Universidad de Cádiz.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 27 de junio de 2023.
2. Deliberación del informe técnico de valoración correspondiente al expediente de contratación **EXP021/2023/19** Servicio de soporte a la administración electrónica y apoyo a la administración de componentes y en el despliegue de procedimientos administrativos de la Universidad de Cádiz.
3. Acto de apertura de sobres 3 de criterios cuantificables automáticamente correspondiente al expediente de contratación **EXP021/2023/19** Servicio de soporte a la administración electrónica y apoyo a la administración de componentes y en el despliegue de procedimientos administrativos de la Universidad de Cádiz.
4. Acto de subsanación de documentación acreditativa de cumplimiento de requisitos previos correspondiente al expediente de contratación **EXP017/2023/19** Contratación de seguro de responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de la Universidad de Cádiz.
5. Reanudación del acto de apertura de sobres 1 de documentación acreditativa de cumplimiento de requisitos previos y oferta y sobre adicional correspondiente al expediente de contratación **EXP017/2023/19** Contratación de seguro de responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de la Universidad de Cádiz.

MIEMBROS DE LA MESA

Presidente: Sr. D. Alberto Tejero Navarro, Vicegerente de Organización de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sr. D. Antonio Gámez Mellado, Director General de Infraestructuras de la Universidad de Cádiz, en sustitución del Vicerrector de Digitalización e Infraestructuras de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sr. D. Abelardo Belaustegui González, Vicegerente de Recursos e Infraestructuras de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sr. D. Manuel Pérez Fabra, Director del Gabinete de Auditoría y Control Interno de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sra. D^a Alicia Barrera Reguera, Letrada del Gabinete Jurídico de la Universidad de Cádiz, en sustitución del Director del Gabinete Jurídico de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sr. D. Antonio Vadillo Iglesias, Director de Economía de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sra. D^a M^a Esperanza Gutiérrez Pozo, Jefa del Servicio de Gestión Económica, Contrataciones y Patrimonio de la Universidad de Cádiz.

Secretaria: Sra. D^a Pilar Orozco Villar, Asesora Técnica del Área de Economía de la Universidad de Cádiz, en sustitución de la Jefa de Sección de Contrataciones del Área de Economía de la Universidad de Cádiz.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia y la igualdad de trato a todos los licitadores, la totalidad de miembros de la Mesa manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia en relación con los contratos enumerados en el Orden del Día.

Se inicia la sesión con la aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada por la Mesa de Contratación el día 27 de junio de 2023 (EXP013/2023/19, EXP017/2023/19, EXP021/2023/19, y EXP033/2022/19), quedando la misma aprobada.

PUNTO SEGUNDO. DELIBERACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN.

EXP021/2023/19 Servicio de soporte a la administración electrónica y apoyo a la administración de componentes y en el despliegue de procedimientos administrativos de la Universidad de Cádiz.

Anuncio de licitación publicado el 6 de junio de 2023 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Presupuesto base de licitación: 45.454,55 euros.

Se procede a la deliberación del informe de valoración técnica elaborado por el responsable del contrato, D. Juan José Martínez Peña, Jefe del Servicio de soporte a la Administración Electrónica, Sistemas Lógicos y Web de la Universidad de Cádiz.

La Mesa acepta dicho informe técnico, el cual se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Se procede a la publicación del resultado de la valoración de criterios evaluables con juicio de valor en la Plataforma de Contratación del Sector Público, previo a la apertura de sobres 3 de criterios cuantificables automáticamente.

PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS EMPRESAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS EN LA FASE DE VALORACIÓN SUJETA A JUICIO DE VALOR.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Puntos máximos	Puntos:
		SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.
Valoración de experiencia profesional: Experiencia del personal incluido en la oferta, en relación a los servicios de soporte, según se indica en el apartado D2- del Pliego de prescripciones técnicas.	20,00	15,00
Valoración de formación profesional: Formación del personal incluido en la oferta, en relación a los servicios de soporte, según se indica en el apartado D1- del Pliego de prescripciones técnicas.	15,00	12,00
Valoración de la memoria técnica: Descripción clara y detallada de las características de los servicios ofertados y mejoras respecto de las condiciones mínimas exigidas respondiendo a la misma numeración y títulos de la información facilitada en el Pliego de prescripciones técnicas.	15,00	14,50
TOTAL CRITERIOS JUICIO DE VALOR	50,00	41,50

PUNTO TERCERO. ACTO DE APERTURA DE SOBRES 3 DE CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Puntos máximos	Oferta
		SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.

Precio	50	45.434,14 euros
--------	-----------	-----------------

PUNTOS OBTENIDOS Y CLASIFICACIÓN DE LICITADORES.

Al tratarse de una única empresa y comprobado que su propuesta se ajusta a lo requerido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a favor de la empresa SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.

Finaliza la sesión a las 11:00 horas.

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Alberto Tejero Navarro

LA SECRETARIA DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Pilar Orozco Villar

Acta firmada el 17 de julio de 2023